I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCÍON ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

000975

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

Cerrillos, 21 JUL 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3107/2014; el Memorándum N°1000/372/2014 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento Nº202/964/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/964/2014, se aprobó el programa denominado **"Talleres Deportivos Municipales 2014: El Deporte para Niños, Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores de Cerrillos",** que tendrá por objetivos desarrollar en niños, jóvenes, adultos y adultos mayores la eficiencia física – deportiva; desarrollar actitudes positivas en la práctica deportiva y proyectar actividades con la comunidad; y desarrollar habilidades e intereses hacia la organización y dirección de prácticas deportivas de carácter recreativo.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Contrato a Honorarios, de fecha 16 de Junio de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **MAKARENA KARIN FUENTES TOLEDO,** cédula de identidad Nº 15.347.520-2, para que realice la función de Profesora de Básquetbol, en el marco del Programa ya Individualizado.

2. El contrato rige desde el 01 de Abril al 30 de Junio de 2014, cuyo horario será: Los días miércoles de las 20:10 a 21:40 hrs., y jueves de las 18:00 a 19:30 hrs., en el Gimnasio Municipal.

2.1 Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá ponerle término anticipado en cualquier momento, sin expresión de causa y sin derecho a indemnización alguna, dando el correspondiente aviso de cinco días de anticipación.

2.2. Doña **MAKARENA KARIN FUENTES TOLEDO** sólo tendrá derecho a recibir las sumas que le correspondan por el tiempo que efectivamente haya prestado sus servicios.

3. Por los servicios que se contratan, el municipio se obliga pagar a doña **MAKARENA KARIN FUENTES TOLEDO,** por concepto de honorarios, la suma única y total de $ 288.000.- (doscientos ochenta y ocho mil pesos) brutos, a ser cancelados en 03 cuotas iguales de $96.000.- (noventa y seis mil pesos) brutos cada una, las que se cancelará los 10 primeros

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

000975

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

días del mes vencido. De la suma señalada el Municipio retendrá y enterará en arcas fiscales el porcentaje correspondiente al impuesto a la renta.

4. El pago de los honorarios estipulados en la cláusula precedente se efectuará contra entrega por parte de doña **MAKARENA KARIN FUENTES TOLEDO** del correspondiente informe de la función desempeñada y de la respectiva Boleta de Honorarios, la que deberá ser visada por Director de Desarrollo Social y Comunitario de la I. Municipalidad de Cerrillos, a más tardar el último día del mes en que se presta el servicio contratado.

5. Doña **MAKARENA KARIN FUENTES TOLEDO** no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados. Por consiguiente, y por vía de ejemplo, no tiene derecho a imposiciones previsionales de ningún tipo, ni a vacaciones, desahucio, etc. En cuanto a previsión, doña **MAKARENA KARIN FUENTES TOLEDO** queda en libertad para imponer voluntariamente, en la institución previsional que proceda, en su caso. Las cotizaciones serán de su cargo exclusivo.

6. El texto del contrato que en la oportunidad se aprueba se encuentra en documento adjunto, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios" del Presupuesto Municipal.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE,
HECHO ESTO ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/HTV/FCQ/
Distribución:

- Contraloría General de la República (3)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto de Contabilidad y Presupuesto
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Deportes y Recreación
- Departamento de Personal
- Remuneraciones
- Secplan
- Interesada
- Gimnasio Municipal
- Página Web